

Lima, 20 de marzo de 2020

## **A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con relación a las consultas relacionadas a la gestión presupuestaria, durante el Estado de Emergencia Nacional para hacer frente al COVID-19, comunica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, lo siguiente:

La Dirección General de Presupuesto Público mantiene la comunicación con las Oficinas de Presupuesto o las que hagan sus veces en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a través de correo electrónico durante el Estado de Emergencia Nacional para hacer frente al COVID-19.

Los Gobiernos Locales podrán efectuar sus consultas y coordinaciones a través de los Especialistas de Presupuesto Público (EPP- CONECTAMEF) en los correos del siguiente enlace: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios\\_web/conectamef/directorio\\_contenido.html#directorio\\_c](https://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios_web/conectamef/directorio_contenido.html#directorio_c)

Los Gobiernos Regionales podrán efectuar sus consultas y coordinaciones a través de los respectivos sectoristas en los siguientes correos: <https://www.mef.gob.pe/es/directorio-pp/direccion-de-articulacion-y-presupuesto-territorial>.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**